

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de julio de 2025.
Oficio número: LXVI/ILS/040/2025.
Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía para que **sea tratado como de urgente y obvia resolución la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) habilitar un mayor número de carriles operativos en la plaza de cobro ubicada en Huitzo correspondiente al tramo carretero de cuota Nochixtlán- Ciudad de Oaxaca, con el objeto de agilizar el flujo vehicular ante la alta afluencia registrada con motivo de las fiestas de la Guelaguetza, evitando con ello la generación de largas filas, reduciendo riesgos de siniestros y garantizando una atención eficiente y segura para quienes transitan por esta vía, tanto visitantes como usuarios habituales. Para que sea enlistada como un punto dentro del orden del día de la siguiente sesión.**

Por la relevancia del asunto con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **solicito que sea tratado como de urgente y obvia resolución.**

Sin otro en particular le reitero mi consideración siempre distinguida.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
21 JUL 2025
Dirección de Apoyo Legislativo
y Comisiones

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

RECIBIDO
21 JUL 2025

DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de julio de 2025.

Oficio número: LXVI/ILS/039/2025.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía para que **sea tratado como de urgente y obvia resolución la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) habilitar un mayor número de carriles operativos en la plaza de cobro ubicada en Huitzo correspondiente al tramo carretero de cuota Nochixtlán- Ciudad de Oaxaca, con el objeto de agilizar el flujo vehicular ante la alta afluencia registrada con motivo de las fiestas de la Guelaguetza, evitando con ello la generación de largas filas, reduciendo riesgos de siniestros y garantizando una atención eficiente y segura para quienes transitan por esta vía, tanto visitantes como usuarios habituales. Basándome para ello en la siguiente,**

EXPOSICION DE MOTIVOS:

1.- Planteamiento del Problema.- Durante los periodos vacaciones y fines de semana es común ver en las plazas de cobro largas filas de vehículos de motor en espera de poder



pasar aun cuando las casetas disponibles están abiertas, siendo uno de los principales problemas que los usuarios de carreteras de cuota enfrentan en sus recorridos y que provocan inconformidades por los retrasos.

Al respecto se han reportado largas filas en las casetas de cobro, situación que se agudiza con máxima fiesta de los oaxaqueños "la Guelaguetza", siendo uno de los factores de esta problemática los sistemas de pago que aplican en las casetas de las autopistas de peaje que van desde el tradicional pago en efectivo en casetas atendidas por personal y en algunos el uso de tarjetas electrónicas cuando se cuenta con casetas automatizadas, pasando por aceptar pagos con tarjeta de crédito y otros operadores solo aceptan el pago en efectivo y otros más solo el pago con tarjetas electrónicas conocidas como tag iave.

Par el caso específico del estado de Oaxaca, cuando el usuario hace el pago del peaje en efectivo, asistido por personal en las casetas de cobro, una vez clasificado su vehículo en el sistema de control de tránsito, y se emite un boleto de pago con la información de la plaza de cobro, el carril, la tarifa, el día y la hora de la transacción. Esta forma de pago es la que implica en promedio más tiempo de cruce, y peor aun cuando solo está en operación una sola caseta de cobro siendo la forma mayormente implementada en las plazas de cobro ubicadas en las carreteras en territorio oaxaqueño.

La problemática que se plantea es porque motivado por las fiestas de la Guelaguetza, en la plaza de cobro ubicado en Huitzo del tramo carretero Nochixtlán - Ciudad de Oaxaca, los automovilistas reportan extensas filas con dirección a Oaxaca, atribuyéndose la congestión al alto flujo vehicular y la insuficiencia de cabinas de cobro, para lo cual piden reforzar las operaciones de esta caseta para darle una atención de calidad a los visitantes que ingresan por tierra a la ciudad de Oaxaca y a los demás usuarios de esta importante vía e comunicación.

2.- Argumentos.- Para la movilidad humana el sistema carretero es indispensable, máxime cuando se trata de conectar a grandes centros de población distantes en el menor tiempo

posible, por ello es pertinente mantenerlos en óptimas condiciones, ya que Oaxaca cuenta con la autopista que nos conecta con el centro del país, el ubicado en el tramo salina cruz – la ventosa, o aquella que nos lleva a la costa oaxaqueña o como el reciente inaugurado que nos conduce al Istmo de Tehuantepec.

Vías que sin duda son determinantes para la movilidad y el desarrollo del Estado y sus regiones, sin embargo es necesario señalar particularmente en el caso de la autopista a la costa, que desde inicios de este año se inició con el cobro de peaje que a consideración de los usuarios es muy alto pero como podemos percatarnos quienes ya lo hemos recorrido en cada centro de cobro únicamente hay disponible una caseta en funcionamiento provocando largas filas aunado a las maniobras que aun realizan los equipos de construcción, retrasan considerablemente el tiempo de recorrido.

O como el caso de la autopista Tehuacán – Oaxaca, la creciente afluencia vehicular genera molestias en los usuarios ya que, entre un excesivo burocratismo para el cobro, así como los derrumbes generan un retraso considerable para llegar a su destino final.

Es de reconocerse que ya contamos con una vía moderna para transitar, sin embargo, debido a la gran afluencia de vehículos sobre todo en la época vacacional, fines de semana largo como las festividades de la Guelaguetza, conjuntado con la falta de capacidad administrativa para agilizar el cobro de peaje genera grandes filas, entonces es necesario innovar en el método de cobro, como el de ampliar los carriles de cobro, instalar más cabinas, automatizar los procesos mediante la implementación de sistemas de cobro electrónico de cuotas, solo por mencionar algunos ejemplos de solución a esta problemática, porque solo de esa manera podremos optimizar el buen uso de estas infraestructuras en beneficios de los usuarios, para mayor ilustración de nuestro planteamiento a continuación se detalla la red carretera de cuota con que cuenta Oaxaca y las casetas de cobro con que cuenta cada uno de ellas,

RED CARRETERA DE CUOTA EN OAXACA

TRAMO	UBICACIÓN DE CASETA DE COBRO
TEHUACAN – OAXACA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SUCHIXTLAHUACA ➤ HUITZO
SALINA CRUZ – LA VENTOSA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ IXTEPEC ➤ TEHUANTEPEC
OAXACA – PUERTO ESCONDIDO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ BARRANCA LARGA ➤ VENANILLA
MITLA - TEHUANTEPEC	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ENTRONQUE A MITLA ➤ ENTRONQUE A TEHUANTEPEC

3.- Fundamento Legal.- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, (CAPUFE) es organismo público descentralizado del gobierno federal, sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto administrar y explotar, por sí o a través de terceros, mediante concesión, caminos y puentes federales; llevar a cabo la conservación, reconstrucción y mejoramiento de los mismos y participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia.

Además, es facultad de su director general administrarlo y representarlo legalmente tal y como lo reza el artículo 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales que a la letra dice:

ARTICULO 59.- Serán facultades y obligaciones de las personas Titulares de las Direcciones Generales de las entidades, las siguientes:

I. Administrar y representar legalmente a la entidad paraestatal;

II al XIV. "..."

Dado que la misión de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, entre otras funciones es la de otorga un servicio de calidad a los usuarios de las carreteras de cuota, catalogados como una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, que contribuye en el desarrollo económico regional, estatal y nacional, y dado que es un clamor de los usuarios una atención optimo en las plazas de cobro para lograr el flujo de

tránsito vehicular óptimo me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente,

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) habilitar un mayor número de carriles operativos en la plaza de cobro ubicada en Huitzo correspondiente al tramo carretero de cuota Nochixtlán-Ciudad de Oaxaca, con el objeto de agilizar el flujo vehicular ante la alta afluencia registrada con motivo de las fiestas de la Guelaguetza, evitando con ello la generación de largas filas, reduciendo riesgos de siniestros y garantizando una atención eficiente y segura para quienes transitan por esta vía, tanto visitantes como usuarios habituales.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO: Comuníquese esta determinación al Director General de Caminos y Puentes Federales, para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.